



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 086

Fecha (dd/mm/aaaa): 20/06/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2020 00019 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO CONFEPAZ LTDA.	CIRO ALFONSO REYES ALVAREZ	Auto de Tramite DEJA SIN EFECTOS LA ORDEN DE PAGO DE DEPOSITO JUDICIAL NO. 2023000102 DEL 26/04/2023 // SE ORDENA SE EMITA NUEVA ORDEN DE PAGO DE TITULOS DE DEPOSITO JUDICIAL ADVIRTIENDO QUE EL NIT CORRECTO DE LA ORGANIZACION CONFEPAZ LTDA ES 901.147.408-1 // EN FIRME ESTE PROVEIDO PROCEDASE DE CONFORMIDAD. // OM HFP	15/06/2023	1	259-260
68001 40 03 004 2021 00440 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	OSCAR LEONARDO MANTILLA DUARTE	Auto de Tramite ORDENA REQUERIR NUEVAMENTE A LA OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PARA QUE EN EL TERMINO NO MAYOR A 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA COMUNICACION DEL PRESENTE PROVEIDO MANIFIESTE SI A LA FECHA EXISTEN DEPOSITOS JUDICIALES A ORDENES DEL PRESENTE PROCESO Y POR CUENTA DEL DDO OSCAR LEONARDO MANTILLA ADVIRTIENDO QUE NOS ENCONTRAMOS FRENTE A UNA SOLICITUD DE TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION Y EN CONSECUENCIA SE CONSIDERA DE CARACTER URGENTE POR EL EXTREMO DDO//E JFTC	15/06/2023	1	107-108

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2022 00265 00	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITOS BOPER - PRECOMACBOPER	JONH FREDI BAQUERO SUAREZ	Auto que Ordena Requerimiento 1. EN CONTROL DE LEGALIDAD DEJA SIN EFECTO ORDINAL 3 DEL AUTO DEL DÍA 22-02-2023 Y DEJAR SIN EFECTO EL RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA//2 NEGAR EL RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA AL DR JUAN DIEGO LOPEZ RENDON COMO APODERADO DE LA PARTE ACTORA CESIONARIA // 3. REQUERIR A LA PARTE ACTORA CESIONARIA PRECOOSECAR PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 INFORME EN QUE CIRCUNSTANCIA EL DR JUAN DIEGO LÓPEZ RENDÓN PUEDE ACTUAR EN SUPLENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL // EHGS	15/06/2023	1	124-126
68001 40 03 027 2022 00341 00	Ejecutivo Singular	GRUPO SOLIMAN SAS	YHON ALDO DUARTE OLARTE	Auto de Tramite APLICAN CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD, A LA PRESENTE CAUSA JUDICIAL ATENDIENDO A QUE SE OOMITIO AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA MISMA EN DEBIDA FORMA // SE ADVIERTE QUE AL MOMENTO EMITIR EL AUTO DE 24-04-2023 MEDIANTE EN CUAL SE FIJA FECHA PARA SURTIR AUDIENCIA DE LA QUE TRATAN LOS ARTS 372 Y 373 DEL CGP SE RECIBIO POR PARTE DEL JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA LA PRESENTE CAUSA CON 2 CUADERNOS UTILES ELECTRONICOS - PRINCIPAL CON 25 ARCHIVOS FORMATO PDF EN 128 FOLIOS UTILES ELECTRONICOS - CUADERNO DE MEDIDAS CON 4 ARCHIVOS FORMATO PDF EN 5 FOLIOS UTILES ELECTRONICOS - SE RECIBIERON POR CONVERSION 8 TITULOS DE DEPOSITO JUDICIAL // SE REITERA LO SURTIDO EN AUDIENCIA DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2023, DONDE LAS PARTES LLEGARON A UN ACUERDO CONCILIATORIO Y SOLICITARON SUSPENSION DEL PROCESO HASTA EL 06-07-2023// EN FIRME ESTE PROVEIDO PROCEDASE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACTA No. 39 DE FECHA 08-06-2023 // OM HFP	15/06/2023	1	152-153
68001 40 03 004 2022 00484 00	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TERRA NOVA PH	EDDY PAEZ DE GOMEZ	Auto que Aprueba Costas POR DOSCIENTOS OCHENTA Y TRÉS MIL PESOS // EHGS	15/06/2023	1	48-49

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2022 00498 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE ANTONIO SOLANO PINZON	DIANA CONSUELO GERENA BALLESTEROS	Auto ordena emplazamiento DE LA DDA DIANA CONSUELO GERENA BALLESTEROS PARA LO CUAL UNA VEZ QUEDE EN FIRME EL PRESENTE PROVEIDO SE PROCEDERA A LA INCLUSION EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS, DICHO EMPLAZAMIENTO SE ENTENDERA SURTIDO 15 DIAS DESPUES DE PUBLICADA LA ANTERIOR INFORMACION//E JFTC	15/06/2023	1	101-102
68001 40 03 004 2022 00509 00	Verbal Sumario	ROMEL RODRIGUEZ RAMIREZ	FABIAN AUGUSTO REMOLINA ALVAREZ	Auto decreta medida cautelar SIN//E JFTC	15/06/2023	1	99-100
68001 40 03 004 2022 00549 00	Verbal Sumario	RITO LEONARDO OSORIO A	MARCO ANTONIO RINCON COTE	Auto que Ordena Requerimiento A LA DESIGNADA CURADORA AD LITEM DIANA MILENA PUENTES PARA QUE EN ETERMINO DE 5 DÍAS SE MANIFIESTE RESPECTO DE SU DESIGNACIÓN // EHGS	15/06/2023	1	53-54
68001 40 03 004 2022 00553 00	Divisorios	ESTHER SOLANO VD. DE HERNANDEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ABELARDO ESTEVEZ ARCINIEGAS	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente AL DDO ABELARDO ESTEVEZ SAS REPRESENTADO LEGALMENTE POR ELBA ESTEVEZ DE CONFORMIDAD CON EL INCISO SEGUNDO DEL ART 301 DEL CGP Y A LA DDA ELBA LUCIA ESTEVEZ COMO PERSONA NATURAL A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR ESTADOS DEL PRESENTE PROVEIDO DE CONFORMIDAD CON EL ART 300 Y EL INCISO SEGUNDO EL ART 301 DEL CGP//RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO CARLOS ARMANDO PARRA COMO APODERADO DE LA DDA ABELARDO ESTEVEZ SAS DE CONFORMIDAD CON EL ART 75 DEL CGP PARA LOS TERMINOS Y EFECTOS CONFERIDOS// PREVIO A RESOLVER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDE RESPECTO DE LA SOLICITUD DE EMPLAZAMIENTO SE REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TERMINO NO MAYOR A 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION POR ESTADOS DEL PRESENTE PROVEIDO ALLEGUE LOS RESULTADOS QUE ARROJA LA CONSULTA EN EL ADRES ENCAMINADO AL SUMINISTRO DE DATOS DE CONTACTO DE LOS AQUI DDOS//E JFTC	15/06/2023	1	277-278

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2023 00133 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	FENIX CONSTRUCCIONES SA	ALEXANDER GOMEZ BAUTISTA	Auto ordena comisión AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA REALIZAR DILIGENCIA DE SECUESTRO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO//E JFTC	15/06/2023	2	64-65
68001 40 03 004 2023 00133 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	FENIX CONSTRUCCIONES SA	ALEXANDER GOMEZ BAUTISTA	Auto de Tramite DENIEGA SOLICITUD DE NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA COMOQUIERA QUE, YA SE SURTIO EN DEBIDA FORMA EL TRAMITE NOTIFICATORIO EN EL PRESENTE ASUNTO//E JFTC	15/06/2023	1	92-93

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/06/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
SECRETARIO